

**Datos Del Expediente:**

PERSONAL SUBVENCIONADO		
Unidad Tramitadora:		
DESARROLLO LOCAL – VVF		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/30/2020	ADL14I026	11-03-2020
Código de verificación electrónica 025Q4V722Q3T253A0VW9		

ACTA de la COMISIÓN DE SELECCIÓN celebrada el 11 de marzo de 2020, para la contratación temporal de **TRES AUXILIARES JARDINEROS/AS EN PRÁCTICAS MAYORES DE 45 AÑOS**, dentro del Plan de Empleo 2019/20 del Ayuntamiento de Corvera.

En el Centro Sociocultural de Las Vegas, siendo las 9 horas del día 11 de marzo de 2020, se reúne la comisión de selección que ha sido nombrada por Resolución de Alcaldía de fecha 4 de marzo de 2020, quedando constituida de la siguiente forma:

Presidente: Marino Sánchez Sánchez
Secretaria: Verena Vázquez Fernández
Vocales: Raimundo López Fuente
Nicanor Arufe García
Carmen Piedralba Pérez

Primero.- En cumplimiento de la base once de las bases reguladoras, el sistema de acceso será el de concurso, procediéndose por las personas integrantes de la Comisión a la valoración de la documentación presentada por las personas que figuran en la lista de personas admitidas según los criterios de puntuación de la valoración de la situación personal establecidos en dicha base.

Segundo.- Concluido el examen de dicha documentación, la puntuación obtenida en el concurso por las personas aspirantes es la siguiente:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/DNI	Puntuación
1	ÁLVAREZ GARCÍA RUBÉN	**423*4*A	1
2	ÁLVAREZ QUIRANTES JOSÉ MANUEL	**41*41*R	1,5
3	ESPIÑA GONZÁLEZ MATILDE	0**8263**	1
4	GARCÍA SUÁREZ M ^a CRISTINA	11**0**8F	1,20
5	GUZMÁN GONZÁLEZ JOSÉ LUIS	1*42**66*	0
6	MÉNDEZ ESCUDERO CARLOS	*14*90**Z	0
7	PADALIK MILAN	X7**13*6*	1,40

Tercero.- Al haberse producido varios empates entre aspirantes a 1 y 0 puntos, según las bases reguladoras los desempates se realizarán en primer lugar teniendo en cuenta quienes más tiempo lleven en situación de desempleo.



CORVERA DE ASTURIAS

Cuarto.- Así pues, en base a la puntuación obtenida, la Comisión de selección formula propuesta provisional de contratación a favor de los/as aspirantes/as **José Manuel Álvarez Quirantes, Milan Padalik y M^a Cristina García Suárez**, al haber obtenido las mayores puntuaciones.

Asimismo se formará bolsa de empleo a los efectos de sustituciones en caso de que las personas titulares de las plazas convocadas en este proceso causasen baja en el programa. El orden de esta bolsa es el siguiente:

- 1º Matilde Espina González
- 2º Rubén Álvarez García
- 3º Carlos Méndez Escudero
- 4º José Luis Guzmán González

El hecho de presentar solicitud, e incluso de superar las pruebas, no creará derecho alguno a las personas aspirantes seleccionadas en caso de incumplimiento de requisitos, o de observarse inexactitud o falsedad de la documentación aportada.

Quinto.- Se procederá a publicar en el Tablón de anuncios y la web municipal el listado provisional con las puntuaciones obtenidas por las personas candidatas, otorgándose un plazo para efectuar alegaciones de dos días hábiles, a contar desde el día siguiente a su publicación.

Finalizado el plazo de alegaciones, la Comisión de selección se reunirá nuevamente en caso de existir reclamaciones, **elevándose la propuesta a definitiva** en caso contrario.

Se da por finalizado el acto, siendo las 9:35 horas del día citado en el encabezamiento, firmando todos/as los/as miembros de la Comisión de selección.

EL PRESIDENTE

Marino Sánchez Sánchez

LA SECRETARIA

Verena Vázquez Fernández

LOS/AS VOCALES

Raimundo López Fuente

Nicanor Arufe García

Carmen Piedralba Pérez